

RESUMEN DE LA 37ª REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO- TÉCNICO DEL CONSEJO MÉDICO-FO- RENSE (CCT-CMF)

Fecha y hora: 29 de julio de 2020, 10:00 h.

Sesión celebrada por videoconferencia/presencial.

1. **Informe sobre las actividades del Consejo en relación a la especialidad de Medicina Legal y Forense.** En el día de ayer se aprobó por el Consejo de Ministros el Real Decreto de Especialidad y hoy se ha publicado en el BOE. Se reconoce la labor de todos los que han hecho posible este acuerdo. Se recomienda que los Institutos vayan avanzando trámites en lo referente a la firma de acuerdos, a la creación de unidades docentes y al nombramiento de jefes de estudio y tutores. Se pone en común el estado de estos trámites en diferentes Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, teniendo en cuenta la diferente regulación en cada Comunidad Autónoma.
2. **Informe sobre aplicación IML-INE y sobre la Comisión Nacional de Estadística Judicial.** Se informa sobre la situación actual y se constata que aunque hay una adecuada cumplimentación por la mayoría de los IMLCF todavía hay algunos que o bien no lo llevan acabo o lo hacen de forma muy irregular. Se muestra la preocupación por ello ya que coloca a los IMLCF en una posición difícil a la hora de hacer otras propuestas de colaboración con otras instituciones por si luego no hay una respuesta satisfactoria por parte de estos. Se acuerda hacer un recordatorio de la importancia de llevar a cabo esta labor.
3. **Informe del grupo de trabajo encargado de estudiar una modificación del temario de las oposiciones de acceso al cuerpo de médicos forenses por la vía tradicional.** Se comunica que el informe está cerrado y que en la actualidad se está a la espera de ver si se aceptan las propuestas presentadas.
4. **Informe del grupo de trabajo sobre la formación inicial y continua y las actividades del Centro de Estudios Jurídicos.** Se informa que desde el CEJ se ha hecho llegar la oferta formativa del segundo semestre y se está a la espera de que se soliciten propuestas de formación para el próximo año, que deberán estar acordes con las posibilidades metodológicas que la actual situación generada por la pandemia COVID-19 conlleva.
5. **Informe sobre el borrador de protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de género.** El grupo de trabajo encargado informa sobre la redacción del protocolo que es aprobado por unanimidad. Se acuerda seguir trabajando en la mejora de la herramienta VFR .
6. **Informe del grupo de trabajo sobre el protocolo de actuaciones de valoración forense de estimación de la edad.** Se sigue avanzando en el diseño del protocolo junto con el grupo de trabajo análogo en Andalucía, para lo cual se toma nota de las recomendaciones hechas por el Defensor del Pueblo de Andalucía. Se informa que el documento está cerca de concluirse.
7. **Buzón del Consejo.** Se informa de la recepción y debida respuesta a las peticiones recibidas.

La próxima reunión del CCT está prevista para el 23 de septiembre de 2020.

La secretaria por sustitución del Consejo Médico Forense

D^a. Mar Pastor Bravo